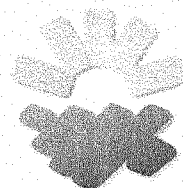




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0024772/2009

VISTO

La solicitud presentada por el Alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la Asignatura "Extensión Rural" del Departamento de Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO

Que este alumno debe una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma,

Que la Coordinación de la Asignatura "Extensión Rural" ha acordado asignar una mesa examinadora el día 24 de Agosto del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura "Extensión Rural" del Departamento de Desarrollo Rural, para el día 24 de Agosto de 2009.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al siguiente alumno, que debe como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Extensión Rural"

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
DEMALDE, María Amalia	200214412	30.971.421
PITTARO, María Gabriela	200214095	29.640.260
SEISDEDOS, Andrés	200014435	28.426.998
ACTIS, Santiago Ulises	199914426	28.425.794

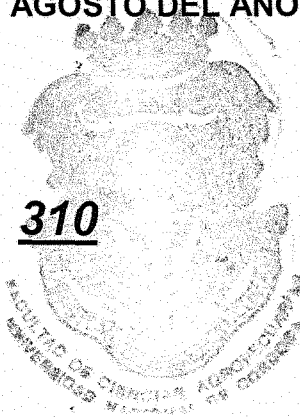
ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza, Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía y a las Secretarías Académica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental a sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.A./

310



Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA